

OFICIO. : N° 650 /2024
ANT. : Oficio N°1604/2024
MAT. : Reportabilidad de modificación
presupuestaria de recursos
Fondo Puente de comunas
Mineras.

ANDACOLLO, 24 JUL. 2024

DE : SR. ALCALDE MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

A : SRES. SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y
ADMINISTRATIVO

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente oficio adjunto certificado N°148/2024 de la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N°06 de fecha 19 de julio de 2024 y Decreto N°3.562 de fecha 19 de julio de 2024 sobre modificación presupuestaria, correspondiente al **Fondo Puente de Comunas Mineras**, ingresados el 12 de abril del presente año a la Municipalidad de Andacollo.

Sin otro particular saluda atentamente a Usted



GERALD CERDA PIZARRO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO



LORETTO CASTILLO ROJAS
DIRECTORA (S) ADM. Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

GCP/BRT/SSC/LCR/lbc

Distribución

- SUBDERE
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas



MUNICIPALIDAD
DE ANDACOLLO



Andacollo
Te Encanta

CERTIFICADO N°148/2024

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que, en Sesión Extraordinaria n°06 de fecha viernes 19 de Julio de 2024, el Honorable Concejo Comunal presidido por el Señor Concejal Joaquín Zepeda Rojas, acuerda lo siguiente:

Se aprueba por unanimidad de los señores Concejales presentes, con la asistencia de los siguientes concejales Señor Joaquín Zepeda Rojas, Señor Javier Cifuentes González, Señor Cesar Rojas Flores, Señora Constanza Rojas López y Señora Ana Jeraldo Ramos, la Tercera Modificación Presupuestaria:

TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTO 2024

AUMENTO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Sub- Ti.	Item	Asig.	Sub. Asig.		Denominación	Monto
08	03				PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	
08	03	003			Aportes Extraordinarios	
08	03	003	001	901	Fondo Minero	\$748.037
08	03	003	002	902	Fondo de Equidad Territorial (FET)	\$150.922
TOTAL						\$898.959

AUMENTO DE GASTOS PRESUPUESTARIOS

Sub- Ti.	Ítem	Asig.	Sub. Asig.		Denominación	Monto
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUNO	\$96.878
22	06				MANTENCIÓN Y REPARACIONES	\$80.878
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$16.000
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$240.839
29	03				VEHÍCULOS	\$196.841
29	09				ARRIENDO	\$43.998
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$561.242
31	02	002			CONSULTORÍAS	\$52.000
31	02	002	009		DISEÑO MEJORAMIENTO ACCESO OBSERVATORIO COLLOWARA	\$12.000

31	02	002	010			DESARROLLO DE INVERSIÓN Y PLAN DE MANEJO PEQUEÑOS MINEROS	\$40.000
31	02					PROYECTOS	\$509.242
31	02	004	008			PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO ROYALTY	\$509.242
31	02	004	008	901	001	MUROS DE CONTENCIÓN CALLE SARGENTO ALDEA -FM	\$80.982
31	02	004	008	901	002	MUROS DE CONTENCIÓN PJE. JUAN ANTONIO RÍOS - FM	\$115.563
31	02	004	008	901	003	INSTALACIÓN DE JUEGOS PLAZA FELIPE BERRIOS - FM	\$87.038
31	02	004	008	901	004	INSTALACIÓN DE JUEGOS PLAZA PARQUE CASUTO - FM	\$130.552
31	02	004	008	902	005	MUROS DE CONTENCIÓN CALLE BELLAVISTA - FET	\$43.998
31	02	004	008	902	006	MEJORAMIENTO CANCHA DE PASTO SINTÉTICO PARQUE OASIS - FET	\$35.185
31	02	004	008	902	007	INSTALACIÓN DE BARANDA CON LUMINARIAS SOLARES SECTOR LA RINCONADA - FET	\$15.924
TOTAL							\$898.959


SANDRA SUÁREZ CIFUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

Andacollo, 19 de Julio de 2024.

[illegible]

[illegible]

OFICIO. : N° 651 /2024
ANT. : Oficio N°1605/2024
MAT. : Reportabilidad de modificación
presupuestaria de recursos
Fondo Puente de Equidad
Territorial.

ANDACOLLO, 24 JUL. 2024

DE : SR. ALCALDE MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

A : SRES. SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y
ADMINISTRATIVO

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente oficio adjunto certificado N°148/2024 de la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N°06 de fecha 19 de julio de 2024 y Decreto N°3.562 de fecha 19 de julio de 2024 sobre modificación presupuestaria, correspondiente al **Fondo Puente de Equidad Territorial** ingresados el 12 de abril del presente año a la Municipalidad de Andacollo.

Sin otro particular saluda atentamente a Usted



GERALD CERDA PIZARRO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO



LORETO CASTILLO ROJAS
DIRECTORA (S) ADM. Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

GCP/BRT/SSC/LCR/lbc

Distribución

- SUBDERE
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas



MUNICIPALIDAD
DE ANDACOLLO



Andacollo
Te Encanta

CERTIFICADO N°148/2024

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que, en Sesión Extraordinaria n°06 de fecha viernes 19 de Julio de 2024, el Honorable Concejo Comunal presidido por el Señor Concejal Joaquín Zepeda Rojas, acuerda lo siguiente:

Se aprueba por unanimidad de los señores Concejales presentes, con la asistencia de los siguientes concejales Señor Joaquín Zepeda Rojas, Señor Javier Cifuentes González, Señor Cesar Rojas Flores, Señora Constanza Rojas López y Señora Ana Jeraldo Ramos, la Tercera Modificación Presupuestaria:

TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTO 2024

AUMENTO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Sub- Ti.	Item	Asig.	Sub. Asig.		Denominación	Monto
08	03				PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	
08	03	003			Aportes Extraordinarios	
08	03	003	001	901	Fondo Minero	\$748.037
08	03	003	002	902	Fondo de Equidad Territorial (FET)	\$150.922
TOTAL						\$898.959

AUMENTO DE GASTOS PRESUPUESTARIOS

Sub- Ti.	Ítem	Asig.	Sub. Asig.		Denominación	Monto
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$96.878
22	06				MANTENCIÓN Y REPARACIONES	\$80.878
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$16.000
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$240.839
29	03				VEHÍCULOS	\$196.841
29	09				ARRIENDO	\$43.998
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$561.242
31	02	002			CONSULTORÍAS	\$52.000
31	02	002	009		DISEÑO MEJORAMIENTO ACCESO OBSERVATORIO COLLOWARA	\$12.000

31	02	002	010			DESARROLLO DE INVERSIÓN Y PLAN DE MANEJO PEQUEÑOS MINEROS	\$40.000
31	02					PROYECTOS	\$509.242
31	02	004	008			PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO ROYALTY	\$509.242
31	02	004	008	901	001	MUROS DE CONTENCIÓN CALLE SARGENTO ALDEA -FM	\$80.982
31	02	004	008	901	002	MUROS DE CONTENCIÓN PJE. JUAN ANTONIO RÍOS - FM	\$115.563
31	02	004	008	901	003	INSTALACIÓN DE JUEGOS PLAZA FELIPE BERRIOS - FM	\$87.038
31	02	004	008	901	004	INSTALACIÓN DE JUEGOS PLAZA PARQUE CASUTO - FM	\$130.552
31	02	004	008	902	005	MUROS DE CONTENCIÓN CALLE BELLAVISTA - FET	\$43.998
31	02	004	008	902	006	MEJORAMIENTO CANCHA DE PASTO SINTÉTICO PARQUE OASIS - FET	\$35.185
31	02	004	008	902	007	INSTALACIÓN DE BARANDA CON LUMINARIAS SOLARES SECTOR LA RINCONADA - FET	\$15.924
TOTAL							\$898.959


SANDRA SUÁREZ CIFUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

Andacollo, 19 de Julio de 2024.

